

MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Práctica deportiva y género: Propuesta de sensibilización para adolescentes

Autor: *Ádrian Pérez Pérez*

Tutora: *Zenaida Jesús Toledo Padrón*

(Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el
Lenguaje)

GRADO EN PEDAGOGÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Curso Académico 2021-2022

La Laguna, a 6 de septiembre de 2022

TÍTULO

Práctica deportiva y género: Propuesta de sensibilización para adolescentes

RESUMEN

Este trabajo de fin de grado presenta una Propuesta de Intervención para un centro educativo. A partir de una amplia revisión bibliográfica, así como de la situación actual de la mujer tanto en la sociedad actual como en el mundo deportivo, se ha realizado una propuesta basada en el cumplimiento de una serie de objetivos relacionados con la equidad de género, el lenguaje inclusivo, la desigualdad de género y el impacto emocional de la misma. Con el cumplimiento de los mismos se pretende mejorar la situación de la mujer en todos los ámbitos de su vida de forma prolongada, a través de la propuesta de diversas actividades diseñadas para concienciar y formar a los adolescentes en la gestión de estas cuestiones tan relevantes.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, deporte, equidad de género, desigualdad de género, lenguaje inclusivo, adolescentes

ABSTRACT

This Final Degree Project presents an intervention proposal for an educational center. Based on an extensive bibliographical review, as well as the current situation of women both in society and in the sports world, a proposal has been made based on the fulfillment of a series of objectives related to gender equity, inclusive language, gender inequality and its emotional impact. The main goal of the project is to improve the situation of women in all areas of their lives on a long-term basis, through the proposal of different activities designed to raise awareness and train teenagers in the management of these important issues.

KEY WORDS

Women, sport, gender equity, gender inequality, inclusive language, teenagers

ÍNDICE

1. MARCO TEÓRICO: ANTECEDENTES	3
1.1. El deporte en jóvenes	4
1.2. Valores y beneficios asociados al deporte	6
1.3. Estereotipos de género asociados al deporte	7
1.4. El caso del fútbol femenino	10
2. ANÁLISIS DAFO	14
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	15
3.1. Detección de necesidades	16
3.2. Aspectos clave en las diferencias de género	17
3.3. Perfil del colectivo	19
3.4. Priorización de necesidades	22
4. OBJETIVOS GENERALES	23
5. PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	23
6. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS APRENDIZAJES	24
6.1. Propuesta de actividades	25
7. CRONOGRAMA	27
8. PROPUESTA DE EVALUACIÓN	27
9. PRESUPUESTO	28
10. DEFENSA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	28
11. BIBLIOGRAFÍA	29
12. ANEXOS	31

1. MARCO TEÓRICO: ANTECEDENTES

Mundialmente, los países continúan en constante **crecimiento**, quitando algunos en los que el desarrollo sea impedido por la precariedad reinante en el Estado. Se considera crecimiento o desarrollo al progreso de un país en ámbitos como población (crecimiento demográfico), economía o infraestructuras. Se asocian estos conceptos a “progreso” debido a que cuando un país tiene la posibilidad de permitirse invertir en nuevas infraestructuras es que su aspecto económico está en auge. Lo que quizás se ha dejado a un lado es ese crecimiento demográfico generalizado en multitud de países, sin que merme el índice de natalidad. Ante este inevitable crecimiento, es importante pensar en la necesidad de focalizar nuestra vista en la salud. La **salud** es el aspecto más importante de la vida de cualquier persona, estar sano y tener buenos hábitos debe primar en nuestras acciones diarias y que todo ello forme parte de nuestro estilo y forma de vida de manera equitativa entre los diferentes grupos sociales.

Actualmente, no poseemos estrategias o planes mediante los cuales se fomente íntegramente el deporte y todos sus **beneficios**, que no son pocos. Realizando deporte tendremos la posibilidad de reducir en gran medida las posibilidades de padecer problemas cardiorrespiratorios, cáncer o hipertensión entre muchas enfermedades. Todo ello, deberemos compaginarlo con una alimentación adecuada y equilibrada para que la efectividad sea máxima. Evidentemente, hay que destacar que el deporte es un agente importante y con multitud de beneficios positivos cuando podemos practicarlo en condiciones óptimas y seguras y que el entorno sea el propicio para que se desarrolle correctamente. En caso contrario, podría ocasionar lesiones graves por no tener los materiales y/o equipamientos necesarios para su práctica. Cabe decir que cada deporte tiene, por así decirlo, un espacio concreto en el que su desarrollo será más beneficioso para todos.

Además de por todos los beneficios que le producirían a la población **campañas** o programas de concienciación hacia la práctica del deporte y de un estilo de vida saludable, también podrá otorgar multitud de beneficios a nivel estatal, ya que si no se realiza, la cantidad de enfermedades probablemente ascendería, irremediablemente los hospitales estarían colapsados y produciría un elevado coste en Sanidad, frenando el desarrollo, disminuyendo la edad media de fallecimiento del país, la natalidad se vería cuestionada por dudas en la seguridad sanitaria del país y la calidad de vida ofrecida en el mismo y crecerían exponencialmente los decesos por un desborde de las clínicas y hospitales. Todos estos aspectos están recogidos en el **Plan de Acción Mundial sobre la Actividad Física 2018 – 2030** que propone la OMS. En este plan, la

OMS pretende apoyar a todos los países aplicando 20 medidas normativas y 4 objetivos de estricto cumplimiento y necesidad para poder cumplir con el marco establecido. Con estos objetivos intentarán incidir sobre 4 aspectos que se antojan como prioritarios ante los problemas sanitarios que podrían ocurrir.

Se crearían/fomentarían nuevas **normas** y actitudes sociales ante la forma de vivir de los ciudadanos, intentando que se comprenda la importancia del deporte a través de la transmisión de conocimientos y valores indispensables para regular, hasta el siguiente nivel, la práctica de deporte en una **sociedad**, alejándonos de cualquier práctica **sedentarias** y acercándonos a la actividad física diaria y para todas las edades, sin restricciones ni problemas en el acceso a su práctica.

Del mismo modo, se intentarán adornar los paisajes y **espacios** de nuestra ciudad o comunidad para hacerla más atractiva hacia la práctica del deporte y, sobre todo, para que tengan un mayor acceso para todos dentro de nuestros propios lugares, pudiendo desempeñar todos en libre armonía la actividad física en función de sus gustos, posibilidades y necesidades. Asimismo, se crearán programas que ayudarán a generar, en multitud de situaciones y **entornos**, oportunidades para participar en actividades físicas rodeados de familiares, amigos o incluso de forma solitaria, fomentando la **cooperación** y el trabajo en equipo (dos aspectos muy importantes y que pueden ayudar a multitud de aspectos en la vida de las personas), además de la sana competitividad entre la comunidad.

Por último, fomentar las **alianzas** entre los sectores y mercados para que sus recursos, productos y publicidad vayan encaminados hacia fomentar la actividad física y alejar a la población de actitudes negligentes contra su salud a corto y largo plazo relacionadas con el sedentarismo (Organización Mundial de la Salud, 2019).

1.1. El deporte en jóvenes

Como comentaba anteriormente, es de vital importancia que, si queremos una sociedad en la que se practique el deporte de forma habitual, como **estilo de vida** y de forma saludable y respetuosa con el medio ambiente, debemos inculcarlo a nuestros pequeños, a nuestros adolescentes para que puedan incluirlo en su vida diaria. Por ello, se han realizado multitud de estudios en los que se demuestra que más del **85%** de nuestros jóvenes no realizan, ni siquiera, el mínimo de actividad física diaria recomendado por la **OMS** (Organización Mundial de la Salud), el cual está situado en 1 hora de actividad física diaria.

No solo este dato es preocupante, sino que, dentro del mismo campo de estudio, encontramos que las jóvenes de 146 países incluidos en el estudio son menos activas deportivamente hablando que los jóvenes. En este aspecto, destacamos que en al menos 3 de cada 9 países la diferencia superaba el 10% entre las jóvenes y los jóvenes.

En el primer punto, hablábamos de “**desarrollo**” el cual está influenciado por multitud de ítems que miden el progreso del país y su crecimiento en multitud de aspectos. Casualmente, el país en el que se encontraron mayor diferencia entre los y las jóvenes fue en Estados Unidos, una de las mayores potencias a nivel mundial y uno de los países más desarrollados de todo el planeta. Por ello, es diariamente más importante fortalecer la idea de que a la hora de definir términos como “crecimiento” o “desarrollo” de un país, debe ir incluido sus jóvenes, sus mayores, su calidad de vida, su estilo de vida saludable y **equilibrado**, pero es algo que no se podrá conseguir si no se pone tierra de por medio.

Adoptar medidas a tiempo para nuestros jóvenes puede suponer ser previsores de gran multitud de enfermedades a la larga durante gran parte de su vida, ya que pueden ser afectados por una gran disminución de capacidad cardiorrespiratoria además de muscular, la salud de sus huesos será menor y aumentará el riesgo de **enfermedades óseas** o lesiones y roturas constantes. Además, esta poca práctica del deporte aumentará el riesgo de subir de peso, con lo que esto supone, por el hecho de que subidas descontroladas de peso y el sobrepeso tienen enlazadas directamente muchas de las enfermedades críticas que nos encontramos en la sociedad actual. Del mismo modo, hay indicios de que la **actividad física** puede influir positivamente en que nuestros jóvenes tengan un aliado en su indispensable y crucial desarrollo cognitivo y, como no, en su socialización, algo tan importante desde que son pequeños y que influirá en sus relaciones personales durante toda su vida, ya sea en la forma de crearlas o de mantenerlas.

Lo que está claro es que de un modo u otro debemos hacer algo para que el colectivo adolescente se dé cuenta de la **importancia** del **deporte** en su **salud**, ya que la misma debe ser junto a otros aspectos de su vida, prioridad. Dentro de este colectivo debemos focalizarnos en mayor medida con las jóvenes, las cuales no tienen tanta participación en el deporte como el género masculino, poniendo en peligro su salud. *«Los países deben desarrollar o actualizar sus políticas y destinar los recursos necesarios para impulsar la actividad física», dice la Dra. Bull. «Las políticas deben potenciar todas las formas de actividad física, por ejemplo mediante una educación*

física que imparta conocimientos en esta materia, mayores oportunidades para practicar deportes, juegos activos y actividades recreativas, además de un entorno seguro para que los jóvenes puedan caminar o montar en bicicleta de manera autónoma. Un enfoque integral requiere la participación de múltiples sectores y partes interesadas, como las escuelas, las familias, los proveedores de servicios deportivos y recreativos, los urbanistas y los dirigentes comunitarios y municipales» (Organización Mundial de la Salud, 2019).

1.2. Valores y beneficios asociados al deporte

Normalmente, asociamos al deporte beneficios relacionados con la salud, lo cual no es ningún error y es de los motivos más importantes, pero, además, también surgen multitud de valores derivados de su práctica que hacen del deporte un excelente medio para el cuidado de la salud, un elemento socializador y un estupendo profesor de cualidades y aptitudes que serán adquiridas y usadas por el ser humano a lo largo de toda su vida.

Se considera que el deporte influye en las personas que lo practican de diversidad de maneras, pero sobre todo y más importante, influye en todas las áreas de desarrollo que posee el ser humano. En primer lugar, vamos a destacar el área física, la cual quizás es la más notable y la que incide directa e inmediatamente en nuestro cuerpo en función del deporte que estemos realizando. En esta área, tendremos la posibilidad de prevenir enfermedades de tipo fisiológico y fortalecer nuestros huesos, mejoraremos nuestra salud cardiovascular y prevendremos muchas enfermedades derivadas y, por último, obtendremos un sustancial progreso en nuestras habilidades motrices. Entendemos por **habilidades motrices** aquellos actos que el ser humano realice de forma natural y que formen parte de nuestra estructura sensomotora. *Para Guthrie la habilidad motriz es definida como “la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y, frecuentemente, con el mínimo dispendio de tiempo, de energía o de ambas” (Cidoncha Falcón & Díaz Rivero, 2010).*

Entonces, entendemos que son los movimientos que el humano aprende por práctica y/o repetición, los más básicos, que forman parte de nuestra vida diaria y son cruciales para el desarrollo de esta, son algunos como los lanzamientos (de objetos), las recepciones o el equilibrio. A partir del aprendizaje de todas estas anteriores y muchas más, estableceremos una base desde la que aprenderemos a realizar muchos más movimientos que regularán la capacidad de realizar actividades diferentes de forma correcta, idónea, segura y enriquecedora a todos los niveles para el ser humano. A continuación, también afecta al área psicológica, ya que nos

ayudará a reducir la afectación de los trastornos del sueño o incluso dos aspectos muy importantes, mejorar la autoestima o la **depresión**. La autoestima es algo muy importante para las personas, puesto que les gusta verse con un físico con el cual les guste verse, esto es un problema muy generalizado, pues muchas personas carecen de **autoestima** porque no se ven suficientes o con el físico perfecto. El físico perfecto quizás no existe, es fruto de una idea creada por la sociedad para hacernos creer que cada uno de nosotros con nuestras virtudes o defectos no somos suficientes ni aceptados por nadie, ni siquiera por nosotros mismos.

En tercera posición, se encuentra el área social, que es crucial para el desarrollo de **relaciones interpersonales** creadas mediante la práctica del deporte. El deporte genera muchísimos valores en esta área, ya que de una forma u otra y quizás sin darnos cuenta, sobre todo en los deportes de equipo, cooperamos para llegar todos hacia el mismo objetivo. Por tanto, creamos relaciones de igualdad y cooperación en el equipo para apoyarnos todos para llegar al mismo. Del mismo modo, nos sentimos parte de algo, de un equipo, de un grupo de personas que reman hacia el mismo lado y eso genera afinidades, refuerzan nuestras **identidades** tanto individuales, pero sobre todo colectivas y además ayuda a conocer más a las personas, sus gustos, sus puntos fuertes, sus defectos..., etc. El deporte es un excelente transmisor de valores positivos.

Hoy en día quizás no estamos en el camino correcto para que los jóvenes establezcan una correcta relación con el deporte. Con esto quiero hacer alusión al gran protagonismo que están teniendo los “streamers” los cuales están horas y horas enfrente de una pantalla y son unos malos transmisores de hábitos para los **jóvenes** de nuestra sociedad. La televisión ha decaído y sus espectadores son mucho menores que hace años cuando comenzó el “boom de internet”, ocasionando un gran desplazamiento de los jóvenes hacia actividades sedentarias nada beneficiosas para su salud.

1.3. Estereotipos de género asociados al deporte

El papel de la mujer en la sociedad no ha sido fácil, han tenido que luchar contra multitud de injusticias y **desigualdades** que han sido muy importantes y sufridas por ellas durante décadas. Poco a poco, con las políticas de igualdad que se implantan, la sociedad va cogiendo la forma correcta, vivir en una burbuja igualitaria independientemente de tu género o sexo, biológico o no. Lo que sí es destacable es que todavía queda mucha gente a la que esta igualdad de la mujer hacia los hombres no le parece justa o simplemente no la asimila, hablemos de personas mayores o de personas que simplemente están en contra del sistema y de su avance hacia la

igualdad totalitaria. Por ello, podemos decir que la desigualdad sigue latente en multitud de aspectos diarios de nuestra vida, pero quizás uno de los más importantes es el aspecto educativo.

El deporte se enseña en las aulas de todos los **colegios** de España mediante la asignatura de Educación Física. En este aspecto, podemos encontrarnos **libros** plagados de imágenes de hombres jugando a gran diversidad de deportes, algo que es totalmente perjudicial a la hora de fomentar el deporte para todos. Por ello, el currículo de las aulas está mal planteado y no se consigue el objetivo planteado de manera satisfactoria, ya que la “imagen” que se llevan los alumnos es que esos deportes que están aprendiendo “son de hombres”. Pero vamos a ir más allá, por el hecho de que verdaderamente este aspecto no solo afecta a las mujeres que creen que esos deportes son de hombres, sino que también a los propios hombres que se alejan de ese deporte, de esos gustos y de esa forma de ser “masculina” y “atlética” que la sociedad y los propios libros imponen ante nuestros ojos.

Desde este punto, podemos entender que para estas personas pueda ser complicado participar en estos deportes o actividades programados, ya que para ellos estar incluidos en ellas puede suponer ser **juzgados** e incluso desplazados por los demás si no cumplen los objetivos puestos en ellos. Partimos de que ambas partes huyen de la contraria, es decir, las chicas huyen de todo lo que se acerque a la **masculinidad** y actitudes derivadas de la misma y los hombres, por el contrario, no quieren realizar actividades o movimientos que sean encuadrados dentro de un perfil quizás más femenino. Por todo ello, el personal docente es el agente clave para que no se reproduzcan estos estereotipos de género hacia el deporte dentro del aula y ser el agente de cambio tan importante en estas edades que marcarán posiblemente el resto de sus vidas. Deben ofrecer una igualdad de oportunidades para todo el alumnado, interactuar con ellos de la misma forma y sobre todo exigir lo mismo a ambos para que la igualdad no sea dispar. (Alvariñas-Villaverde y Pazos-González, 2018).

Del mismo modo, me gustaría también abordar este tema desde una perspectiva que considero vital y que es muy latente en la actualidad, la **orientación e identidad de género**. Como he destacado anteriormente, hemos vivido durante décadas en un país en el que el **rechazo** hacia lo “no tradicional”, lo diferente, ha sido impactante y motivo de muchas represalias para esas personas. Con esto hago referencia al rechazo que ha habido y, por desgracia, sigue habiendo hacia las personas que se sienten pertenecientes a otro género o que sus gustos sexuales son “distintos” a la “mayoría”. Por ello, sigue existiendo tanto temor en el mundo del deporte a

desvelar cuáles son los gustos sexuales de cada uno, ya que eso puede ocasionar controversia e incluso rechazo por parte de aficionados o compañeros/as de equipo. Es un tema clave en el mundo del deporte porque estas personas están reprimiendo sus gustos y se alejan del estilo de vida deseado por ellos por no dar indicios o motivos a hostilidad por parte de los demás. Esto también es un problema para la sociedad en general, ya que todos estos deportistas son personas públicas y son el ejemplo de mucha gente, por tanto, las personas que estén pensando en si deben “salir del armario” o no, no lo harán, porque sus mayores exponentes o ídolos no lo hacen, no dan ese paso que ayudaría a todos. Esperemos que con el paso del tiempo podamos formar parte de una sociedad verdaderamente desarrollada, en las que todos podamos vivir libremente con nuestros gustos y sentimientos sin que nadie se meta o les moleste lo que nosotros sintamos dentro de cada uno, porque eso sí es desarrollo, eso sí es crecer y progresar, lo demás aspectos son meros datos estadísticos.

Por último, creo que es un aspecto que viene directamente enlazado con el último comentado, la psicología social en el deporte. A través de diversos estudios, algunos como los de *Codina et al. (2016)* se destaca que los chicos en sus tiempos de ocio o ratos libres tienen como opción principal dedicarlos preferentemente a la realización de actividades deportivas, mientras que las mujeres prefieren emplearlos en la profundización de sus estudios o en realizar actividades recreativas. En este aspecto, las mujeres tienen estas “preferencias”, infundadas por diferentes motivos. **Moragas y Puig (2013)** destacan que las mujeres pueden tener estas preferencias porque nunca han tenido el apoyo inmediato de su familia para estas prácticas deportivas, ya sea porque nunca las han practicado, por miedo o porque esperan de ella otras cosas completamente diferentes a esa práctica deportiva, lo que las influyen de forma determinante, ya que el apoyo de la **familia** es crucial para el progreso y la confianza de uno mismo. Del mismo modo, el propio deporte con sus reglas o características de un modo u otro es excluyente para las mujeres, puesto que, por ejemplo, muchas mujeres tienen que dejar el deporte a la hora de quedarse embarazadas o simplemente tienen muy reducidas las posibilidades de llegar a puestos directivos en el deporte por el simple hecho de que las costumbres han dictado que esos puestos siempre han sido de hombres.

En añadidura, para las mujeres practicar deporte tiene poco aliciente, escasa **motivación, ya que**, si quitamos todos los aspectos anteriores, algo bastante complicado, nos encontramos con que tan solo un muy bajo porcentaje de mujeres tiene la posibilidad de vivir del deporte que realiza. En el aspecto **salarial** nos encontramos con una brecha que es completamente

desproporcionada, puesto que los hombres lo tienen muy fácil para vivir del deporte, por la gran expectación del deporte masculino, los espectadores, los patrocinadores, etc., mientras que, en el deporte, las mujeres no tienen tanta “**visibilidad**” lo que las perjudica sustancialmente. Se ven obligadas a vivir de becas y tener la presión mental de tener que mantenerlas porque quizás no se puedan permitir practicar ese deporte sin ellas.

Concluyendo, creo que es necesario realizar una importante **reestructuración** en el deporte a nivel global, para que todos los aspectos destacados anteriormente no sean noticia diaria, no sean exclusivas, para que todos podamos disfrutar del deporte en igualdad, en armonía y para que de una vez, podamos considerarnos un país desarrollado (Piedra, 2019).

1.4. El caso del fútbol femenino

Como mismo he destacado anteriormente, las mujeres no han tenido fácil su inclusión en la **sociedad** desde tiempos inmemorables, tiempos que quizás, no valen la pena recordar, carentes de lógica y de progreso. Del mismo modo que se encontraron con estas dificultades en la sociedad también en su acceso al deporte y, sobre todo, al fútbol, quizás el deporte más inútilmente **masculinizado** del mundo. Por ello, desde un principio la afición de las mujeres por el fútbol (un deporte cuya relevancia en nuestra sociedad es innegable, véase anexo 1) no podía ser expresada de ninguna forma, ya que estaban relegadas a puestos del hogar y además serían tachadas de mujeres “poco femeninas”. Gracias al **desarrollo**, tanto político como mental que la sociedad ha demostrado tener (aún no todos por desgracia), las mujeres han podido acceder al fútbol y disfrutarlo de manera libre y sana, como debería, de haberlo hecho siempre. Gracias a estas mujeres “**pioneras**” que se lanzaron a jugar al fútbol sin tapujos ni temores, hoy son el ejemplo de muchas que les han cogido el testigo para seguir haciendo crecer una comunidad llena de ilusión y magia.

Hace años, en sus quizás, comienzos más cercanos, la expectación por los partidos de categoría **femenina** era escasa o nula, habiendo partidos que quizás no veían más de 1000 aficionados, cifras fácilmente superables por cualquier partido “mediocre” de cualquier liga recóndita de la categoría masculina. Por ello, el Johan Cruyff Institute, 2020, ha publicado un artículo de **David Goldblatt**, en el que habla del exponencial interés de tanto los hombres, pero sobre todas las mujeres por el fútbol, tanto masculino como femenino. Además de ello, nos proporciona datos que dan lugar a mucha ilusión por los amantes del fútbol, independientemente de la categoría, ya que nos comenta que ha tenido la posibilidad de presenciar de manera personal partidos en los que el estadio está repleto de mujeres disfrutando del deporte, ¡incluso partidos en los que

casi la mitad de los **espectadores** eran mujeres! Espero que pronto estas noticias no sean motivo de celebración o de asombro y que formen parte de nuestra vida diaria, por un libre acceso de las mujeres a cualquier deporte, en cualquier momento, de cualquier forma.

Del mismo modo, podemos añadir que nunca se le ha dado esa “oportunidad” al fútbol femenino no solo en términos de visualizaciones y espectadores, sino que tampoco a nivel profesional, ya que la Liga de Fútbol Femenino aún no era considerada como profesional hasta el año 2020, por tanto, las mujeres no tenían contratos en los que tuvieran la obligación de cotización a la Seguridad Social ni estaban inscritas en el Régimen Laboral como deportistas profesionales. Todo ello suponía una gran desigualdad y una falta de oportunidades con respecto al fútbol masculino, pero es que además, de estos últimos aspectos viene derivada una de las mayores diferencias entre ambas categorías del deporte rey en España, los salarios. Los salarios del fútbol masculino son desorbitados, todos los días las portadas de los principales medios deportivos colman multitud de primicias de los cientos de millones que cobran los jugadores y los grandes contratos que les hacen los equipos para “blindarlos” y que ningún equipo del mundo sea capaz de ficharlos y quitárselos de sus filas. Esto en el fútbol femenino no es así, nos encontramos con una brecha salarial demasiado grande y, lastimosamente, muy difícil de igualar. La mujer que más cobra a nivel mundial, Ada Hegerberg, ingresa en torno a 400.000 euros al año (Johann Cruyff Institute, 2019), una cifra insignificante con respecto a su categoría contraria.

Con la llegada de esta profesionalización tan necesaria del fútbol femenino, se consiguió dar otro paso más con el diseño y la aprobación de un Convenio Colectivo que regulara, en este caso, las condiciones laborales básicas de todas las futbolistas inscritas en La Liga de Fútbol Femenino. Son aspectos claves que regulan multitud de condiciones que influyen en ellas, tales como los derechos de imagen, las vacaciones, el salario y/o las incapacidades temporales.

Quizás un aspecto olvidado y que, sin embargo, es uno de los más cruciales es la maternidad. Un proceso tan bonito y ansiado por muchas mujeres y sus parejas se ha antojado como incompatible con la práctica de este deporte. A diferencia de los hombres, las mujeres al quedarse embarazadas tienen que estar un periodo de 9 meses, el periodo de maternidad, sin ejercer esfuerzos y mucho menos este deporte, que conlleva esfuerzos físicos que comprometerían la salud física tanto de la madre como de su próximo bebé. Por ello, la inmensa mayoría de las futbolistas reniegan de quedarse embarazadas, ya que para ellas esto implicaría que su trabajo se tambalease e incluso que el equipo pudiera buscar una sustituta para ella y sus

minutos de juego en el equipo posteriores a su regreso disminuyeran de forma exponencial, lo que supondría que probablemente tuviera que buscar alguna salida a otro equipo (Alonso Santana & Mesa López, 2020).

Este desplazamiento de la mujer de los terrenos de juego se debe a la multitud de cambios que sufre su cuerpo durante el proceso de gestación, traduciéndose en otras nuevas necesidades que tanto la madre como su hijo/a necesitan en cada momento. En este caso, vamos a destacar algunas de las que más influyen en la vida futbolística de la mujer (Muñoz Mejías, 2018):

- **Cambios a nivel cardiovascular**, los cuales tienen un pico máximo entre el segundo y tercer mes de embarazo, todo esto hace que aumente la frecuencia cardíaca, la presión arterial tiene ciertas alteraciones a la alta y la baja, además de un aumento del volumen de sangre.
- **Cambios en el aparato músculo-esquelético**, ya que las mujeres sufren un arqueamiento muy prolongado de su columna debido al crecimiento de los pechos. Por ello, suelen padecer de dolores en diversas partes de su cuerpo como en las lumbares o cervicales, así como calambres incontrolables.
- **Cambios en el aparato digestivo**. El apetito sufre cambios drásticos ya sea positiva o negativamente, ya que puede aumentar o disminuir. A nivel estomacal pueden sufrir muchas diarreas, vómitos y náuseas, además de hemorroides.
- **Cambios en el aspecto físico**. Aumentan las estrías dada la subida descontrolada de peso de la mujer y el correspondiente estiramiento de la piel, aumenta el metabolismo desmedidamente y la pigmentación de la piel en muchos de los casos puede verse afectada.

Aprovechando que este año se desarrolla la Copa Mundial de la FIFA en Qatar, país que se encuentra en la zona oeste del continente asiático y que forma parte de la península de Qatar, me gustaría destacar el papel que tienen las mujeres en este tipo de países en referencia a sus derechos y posibilidades con respecto a la práctica de deportes como el fútbol.

En este caso, nos encontramos con la doble visión y dura realidad de otros países, como los que se encuentran en Oriente Medio mayoritariamente. En este caso, si a los países Europeos, en concreto a España, está teniendo dificultades para llegar a un punto de igualdad total entre hombres y mujeres, la situación es mucho más complicada en estos países, ya que la figura de la mujer a día de hoy sigue siendo el mismo, relegadas al espacio doméstico, sin apenas voz ni

voto, con una vestimenta y comportamientos ya determinados por las leyes que se han instaurado. Todo lo que se salga de este marco ya predeterminado y que se espera de todas y cada una de las mujeres es exceder cualquier límite y será motivo de castigo físico y mental contra las mismas.

Uno de los aspectos más importantes y que iba totalmente en contra de su religión y costumbres, es que una de las reglas de la FIFA hace referencia al equipamiento deportivo, el cual no podía llevar ninguna prenda sobre la cabeza que pudiera tapar la visión para cualquier disputa del balón de forma aérea o a ras de suelo. Por ello, en 2012, la FIFA permitió el uso del velo para todas estas mujeres que querían practicar fútbol, pero estaban excluidas por este motivo. La realidad reinante en la actualidad de estos países sigue siendo que cualquier mujer que quiera triunfar o al menos, poder ser profesional del fútbol va a tener que emigrar a un país en el que, al menos, sus derechos estén reconocidos a todos los niveles, además de que en ese país se le podrá reconocer como jugadora de fútbol profesional, no como en su país natal (Sancho Sanmartín, 2022).

Por ello, esta reflexión va de la mano de la propia sede de la Copa del Mundo de Fútbol de la FIFA que se va a disputar en este 2022 en Qatar, país que se posee todas las características perjudiciales para la mujer mencionadas anteriormente y que no debería ser sede de la misma, ya que no predica con el ejemplo ni con todos los esfuerzos que se están haciendo a nivel mundial en este aspecto, pero todos son intereses económicos. Para estas competiciones y sobre todo en estos países en los que la mujer está relegada a posiciones domésticas, el fútbol femenino apenas genera expectación, ingresos o relevancia, por ello, es estrictamente necesario que se actúe de forma adecuada en la búsqueda de patrocinadores y acciones que puedan desempeñar lo nublado que se encuentran en este y muchos aspectos.

2. ANÁLISIS DAFO

A continuación, se va a realizar un análisis de la temática expuesta para poder detectar qué aspectos son los que generan resistencia al cambio y cuáles son los positivos con los que contamos. Para ello, vamos a realizar una matriz DAFO, en la que realizaremos tanto un análisis interno como uno externo, permitiéndonos tener una visión mucho más precisa.

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none">- Estereotipos de género- Miedo a expresar la sexualidad- Brecha salarial- Embarazo en el deporte	<ul style="list-style-type: none">- Influencia del deporte en la salud- Deporte y relaciones sociales- Impacto económico- Registro de la liga femenina en la RFEF
	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ANÁLISIS EXTERNO	<ul style="list-style-type: none">- Entrada de países que vulneran los derechos humanos- Recesión económica y deporte femenino	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo socioeconómico y deporte global- Avances políticos en la inclusión del deporte femenino

Puede verse una explicación detallada de cada uno de estos factores en el **anexo 2**.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

TABLA DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

En función de todas las propuestas de intervención realizadas, hemos realizado teniendo en cuenta algunos criterios como la adecuación a la institución de partida, el impacto, la urgencia, la masa crítica, dificultad pedagógica y la viabilidad. Obtendrán una puntuación del 0 al 5, siendo 0 poco y 5 mucho, menos en el apartado de “dificultad pedagógica” el cual es al revés.

Puede verse el detalle en el anexo 3.

TABLA DE RESULTADOS

<u>PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</u> 	RESULTADOS FINALES (SUMA TOTAL)
Intervenir para sensibilizar a nuestros jóvenes en edades cruciales como la adolescencia en la importancia de la equidad e igualdad de género en la práctica deportiva	26
Intervenir para concienciar al profesorado de la discriminación de género que sufren las mujeres en la práctica de diversos deportes	22
Intervenir para formar al profesorado a través de un uso del lenguaje inclusivo a la hora de la explicación de cada ejercicio	19
Intervenir para sensibilizar al profesorado en las consecuencias de elegir siempre a los hombres para la representación física de una actividad	18
Intervenir para formar al profesorado para que realicen equipos mixtos que fomenten la inclusión y cooperación de ambos géneros	18
Intervenir para sensibilizar a las familias a no imponer un deporte por el género de su hijo/a, es decir, dar cabida a la libre elección	21
Intervenir para concienciar al profesorado de la importancia en la atención a la diversidad en el diseño de las actividades de las clases de Educación Física	19

Intervenir para formar a las familias en la identificación de prejuicios acerca de los deportes que practican sus hijos	21
Intervenir para sensibilizar a las familias sobre la importancia de garantizar el libre acceso de las mujeres al deporte	19
Intervenir para formar a las familias a evitar la reproducción del estereotipo de superioridad y predominancia de los hombres en el deporte	19

En cuanto a los **resultados** obtenidos, podemos comprobar que la Propuesta de Intervención con mayor puntuación es la primera, “*Intervenir para sensibilizar a nuestros jóvenes en edades cruciales como la adolescencia en la importancia de la equidad e igualdad de género en la práctica deportiva*”. En este caso, esto se debe a las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios por parte de esta línea de intervención. Puede verse la explicación detallada de las puntuaciones asignadas en el anexo 4.

3.1. Detección de necesidades

A continuación, se pretende detectar las necesidades de aprendizaje del colectivo adolescente con respecto al tema elegido. Se hará a través de una pregunta clave, la cual será respondida por el técnico especialista. Gracias a mi bagaje en el fútbol durante tantos años y haber tenido la oportunidad de viajar a diversos sitios para jugar, he podido detectar que existen multitud de comportamientos que se consideran “normales” porque se han ido reproduciendo en el tiempo y existe un alto grado de aceptación y sumisión ante ellos por parte de la sociedad. En los campos de fútbol en muchas ocasiones el respeto, la sana competencia, la libertad, la igualdad de género, la equidad de género y la salud mental se dejan de lado durante 90 minutos, si no más. Además, he de añadir que mediante la realización de charlas informarles y observaciones sistemáticas he podido observar la visión sesgada que muchas personas, siendo aún adolescentes, tienen sobre el fútbol y el papel de las mujeres en él, algo completamente inaceptable.

De la situación actual debemos tomar nota y actuar sobre ella para poder subsanarla, por ello, hay que realizar un estudio en el que detectemos las necesidades que se derivan de la temática en el colectivo elegido, en este caso, los adolescentes. Por ello, a continuación se derivarán las

respectivas necesidades en función de los aspectos considerados anteriormente que se creen imprescindibles en la educación y formación de los adolescentes.

- Los adolescentes necesitan sensibilizarse con la importancia de usar el lenguaje inclusivo en la práctica deportiva y en su vida diaria.
- El colectivo adolescente necesita informarse sobre las desigualdades que sufre la mujer diariamente en los ámbitos relacionados con el deporte.
- Los adolescentes necesitan formarse en igualdad para poder determinar en qué situaciones la mujer se encuentra bajo un trato no correspondiente.
- Los adolescentes deben adquirir todas las competencias necesarias para promover el fin de esta problemática.
- Los adolescentes necesitan tener claro el concepto de equidad de género y todos los aspectos negativos que afectan a las mujeres derivados de comportamientos inadecuados en el ámbito deportivo.
- Los adolescentes necesitan ser capaces de identificar formas de fomentar la equidad en su círculo más cercano.

3.2. Aspectos clave en las diferencias de género

Para poder hablar acerca de las diferencias de género que nos encontramos diariamente y entender la magnitud de las mismas, debemos tener en cuenta multitud de términos que son cruciales para captar correctamente la información que los medios de comunicación nos están trasladando. Por ello, hay diferentes criterios que voy a destacar para que la fluidez y la calidad de la información sea la óptima. En primer lugar, se destaca el término **Igualdad de Género**. Según la Organización de las Naciones Unidas, “La **igualdad de género se refiere** a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La **igualdad de género** es, por tanto, un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras (Ayuda en Acción, 2018).

Este término existe debido a la larga trayectoria de desigualdad que ha sufrido la mujer en multitud de ámbitos de la sociedad, tanto a nivel de acceso, de respeto de sus derechos o

simplemente de consideración de la persona como mujer como una persona igual al resto de la sociedad. Esto, sin tener en cuenta aspectos que puedan agravar esta desigualdad o equidad, algunos como su orientación sexual, edad, raza e incluso nivel socioeconómico. Todos los movimientos se realizan con un objetivo común de disminuir la brecha que existe entre hombres y mujeres en la sociedad actual.

A continuación, otro de los criterios clave que debemos de tener en cuenta es **estereotipo de género**. Los estereotipos de género son las ideas y expectativas preconcebidas que tenemos acerca de, en este caso, un género en concreto. Por este aspecto, durante muchos años la mujer ha estado considerada bajo un estereotipo más secundario, de cuidadosas, cariñosas, ser más expresivas o sentimentales..., al contrario que los hombres, los cuales históricamente han estado considerados como personas fuertes, nada sumisos, competitivos y mucho más violentos que las mujeres. Incluso, podemos decir que por todos estos aspectos la mujer estaba relegada más a la casa y el cuidado del hombre, mientras que los hombres eran los protagonistas en todo lo positivo que sucediera en la sociedad, además de ser los que trabajaban para poder mantener a la familia, algo que no tiene argumentos para respaldarlo y que a día de hoy, sigue existiendo en muchas culturas, pero en muchas otras se ha abolido (Inmujeres, s.f.).

Seguidamente, podemos destacar el concepto de **empoderamiento femenino**. Este concepto hace referencia al aumento de la participación de las mujeres en todos los procesos de la sociedad con el objetivo de que puedan acceder a las mismas oportunidades que los hombres, obteniendo los puestos que impliquen una toma de decisiones y posean cierta dotación de poder, ya que normalmente están excluidas de estos puestos, podemos observarlo en multitud de ámbitos de la sociedad en los cuales los hombres son los que presiden todos estos puestos, todo ello contribuye de manera directa a la equidad entre los géneros (Pacto Mundial, 2022).

Teniendo en cuenta estos conceptos tan cruciales que se acaban de destacar, vamos a centrar el análisis de los datos en torno a la Propuesta de Intervención que más puntuación obtuvo en función de los criterios estipulados, la propuesta es “Intervenir para sensibilizar a nuestros jóvenes en edades cruciales como la adolescencia en la importancia de la equidad e igualdad de género en la práctica deportiva”. A partir de aquí, se analizarán diversos datos a nivel de Canarias con el colectivo de referencia planteado en la propuesta, los adolescentes.

3.3. Perfil del colectivo

La adolescencia se caracteriza por multitud de cambios y desarrollos de la persona que serán vitales para su correcto crecimiento cognitivo, físico y social. En este caso, el **desarrollo cognitivo** y las características psicológicas se antojan como cruciales para el óptimo desarrollo personal y profesional, permitiendo al adolescente poder integrarse en la sociedad. Por ello, la etapa de la adolescencia es una de las más importantes, ya que el individuo se forja una identidad, tiene la posibilidad de empezar a valorar si sus conductas y pensamientos son correctos o debe corregirlos para ello, evidentemente, sobre todo al principio de la adolescencia los agentes educativos como la familia y el profesorado son de vital importancia para poderle ayudar a saber cuáles son los comportamientos correctos. Por último, destacar quizás uno de los aspectos más importantes de la adolescencia y de la vida en general, el autoconcepto y la **autoestima**. En esta etapa cobra mucha importancia estos aspectos, ya que el individuo comienza a compararse y juzgarse constantemente por su aspecto y acciones, siendo un problema si el adolescente no está bien desarrollado y acompañado por una familia y un profesorado que sepa guiar estos momentos de diferencias con uno mismo.

El **estilo de vida** que lleve un individuo durante la adolescencia puede marcar la diferencia para que puedan gozar posteriormente de un buen estado de salud. Por ello, se recalca la importancia del no consumo de algunas sustancias como tabaco, alcohol u otras drogas que los efectos son totalmente nocivos para el desarrollo cognitivo y físico. Según un estudio realizado por el **Ministerio de Sanidad del Gobierno de España**, podemos comprobar que el consumo de tabaco entre los adolescentes crece conforme a la edad, variando el porcentaje entre el 0,4% a los 12 años hasta el 13,3% a los 17-18 años (Moreno et al, 2016).

A medida que los adolescentes aumentan su edad, sus hábitos alimenticios decrecen en cuanto a calidad, algo que se puede ver reflejado con el incremento del consumo de dulces, o la realización de comidas menos completas y saludables. Por otro lado, con respecto a la higiene dental, se puede observar una gran diferencia entre géneros, siendo el masculino mucho más irregular y descuidado a la hora de llevar una rutina adecuada en el lavado de dientes.

Entrando en lo referente a la actividad física, el 37% de los adolescentes cumple con el criterio de **AFMV**, es decir, realizar un mínimo de 60 minutos durante 5 días semanales de ejercicio. Dentro de este porcentaje, el 45,1% son chicos, y el 30%, chicas. Además, podemos saber que

el 22,1% de la población adolescente en España se encuentra bajo el espectro del alto sedentarismo, lo cual es una cifra notablemente elevada.

Según la definición de adolescencia aportada por la **OMS** (UNICEF, 2020), la cual recoge a los ciudadanos desde que salen de su niñez y hasta que se aproximan a entrar en edades adultas, podemos determinar una franja de edad de entre 10 y 19 años, a los cuales consideraremos como adolescentes.

Los datos más recientes del INE nos muestran que, durante el año 2021, había un total de 4.467.171 españoles en la adolescencia, lo cual suponía un 9,42% de la población total (47.432.805). Por su parte, los datos de 2021 del **ISTAC** nos muestran que, en este año, había 219.865 adolescentes en Canarias, lo cual representa un 10,12% de la población total de las islas.

En cuanto al **nivel socioeconómico** de los adolescentes en **Canarias**, los últimos datos del **ISTAC**, tomados en el año 2018 nos muestran que, de los 115.255 adolescentes de género masculino, 25.104 se encontraban bajo la línea de pobreza relativa (inferior o igual a 583 €), lo cual supone un 21,78%. Por su parte, de los 109.927 adolescentes de género femenino, 26.891 estaban bajo esta línea de pobreza relativa, suponiendo un 24,46%.

El gráfico anterior nos muestra una distribución de la población adolescente, identificada por géneros, en el año 2021. Podemos identificar que, en el caso de los hombres, las edades más pobladas de la adolescencia son las de 13,14 y 19 años, siendo la población total adolescente de género masculino de 47.608 habitantes. Por su parte, las edades más pobladas dentro del género femenino son las de 12, 15 y 19 años, siendo 44.692 el número que representa la cantidad total de ciudadanos.

Por último, ahondando en el **ámbito deportivo**, los datos del **ISTAC** nos muestran este gráfico representativo, con el cual podemos ver la totalidad de licencias deportivas distinguidas por género, para los años 2021, 2020 y 2019. Con esta información, podemos sacar una conclusión muy relevante: muy pocas mujeres realizan actividades deportivas con licencia federativa en las islas, en comparación con el alto número de hombres que se registra año por año.

¿Qué deben aprender los adolescentes para sensibilizarse sobre la importancia de la equidad e igualdad de género en la práctica deportiva?

- Creo importante que la enseñanza de la igualdad y equidad de género debe comenzar desde que los individuos son niños, ya que es el momento de máximo estímulo lúdico, creando las bases de lo que asentarán para su futuro y creando vínculos con otros individuos, forjando relaciones interpersonales que les aportarán mucho enriquecimiento cognitivo y horas de diversión. Por ello, considero crucial que en estas etapas ninguna actividad física o, mejor dicho, lúdica se centre en dividir los equipos por género, ya que todos deben cooperar realizando lo necesario de manera conjunta para conseguir el objetivo. Además, se debe evitar realizar puntualizaciones de a qué género se le da mejor o realizar competiciones en las que puedan entender que un género u otro es rival del mismo, siendo esto una completa derrota hacia el camino correcto.
- Del mismo modo, los propios adolescentes deben utilizar un lenguaje inclusivo, ya que desde la creación del lenguaje español, muchas de las palabras tienen una terminación que hace referencia al masculino, dejando fuera del clímax de la situación a la mujer y obviando su necesaria e indispensable participación en cualquier deporte, haciendo de ellos una experiencia mucho más enriquecedora.
- En la adolescencia se sufren muchos cambios tanto físicos como cognitivos, pero también en cuanto a los gustos existe una gran diversidad. Por ello, cuando los adolescentes estén practicando un deporte que esté asociado (de manera tradicional) al género masculino, deben intentar que el género femenino lo practique, mezclarse y divertirse para que todos puedan disfrutar del deporte. Existen adolescentes que no juegan a determinados deportes porque tienen miedo de no valer o de que se rían de ellos y esto no debe ser lo común, este paso es muy importante.
- En las mismas clases de educación física muchas veces los chicos son los que eligen el deporte que se va a jugar en los ratos libres, por ello, esto debe cambiar, deberán ofrecer las mismas oportunidades (de forma equitativa semanalmente) para que las chicas elijan deporte y todos lo jueguen.
- Siguiendo la línea de una de las propuestas de intervención de este Trabajo de Fin de Grado, creo oportuno que a la hora de realizar la explicación de un ejercicio se debe elegir a un individuo contrario al del género esperado del deporte. Es decir, un chico que explique un ejercicio de coreografías y bailes (asociado al género

femenino) mientras que una alumna aventajada explique las características de un ejercicio de una índole asociada al género masculino, como el baloncesto.

- Creo que además de llevarlo estrictamente a la práctica, esto debe acompañarse por una correcta formación del grupo adolescente, por eso quizás se deberán de dar una charla informativa acerca de la gran multitud de prejuicios que sufren las mujeres en el deporte, de dificultades de acceso o de imposibilidad de la práctica del deporte por, simplemente, el hecho de ser mujer. Esto ayudaría a sensibilizar la situación de las mujeres del ámbito de los adolescentes y les ayudará a poder colaborar para que la brecha sea cada vez menor. Quizás una forma de evaluar lo aprendido de este último aspecto, ya que en la rutina diaria es complicado, es la realización de trabajos por parte de todo el alumnado en grupos mixtos que ayude a reforzar ese vínculo entre ambos géneros mientras realizan un trabajo acerca de la propia desigualdad latente en todas las sociedades a nivel mundial. Deben considerar esta desigualdad como lo que es, un problema presente en todo el planeta y que debe ser eliminado con urgencia.

3.4. Priorización de necesidades

En este apartado, se va a proceder a realizar una priorización de necesidades en un orden ascendente, de las más básicas a las más complejas. Después de realizar un estudio detenido sobre las mismas, los resultados obtenidos son los siguientes:

1. El colectivo adolescente necesita informarse sobre las desigualdades que sufre la mujer diariamente en los ámbitos no relacionados con el deporte.
2. Los adolescentes necesitan formarse en igualdad para poder determinar en qué situaciones la mujer se encuentra bajo un trato no correspondiente.
3. Los adolescentes necesitan tener claro el concepto de equidad de género y todos los aspectos negativos que afectan a las mujeres derivados de comportamientos inadecuados en el ámbito deportivo.
4. Los adolescentes necesitan sensibilizarse con la importancia de usar el lenguaje inclusivo en la práctica deportiva y en su vida diaria.
5. Los adolescentes deben adquirir todas las competencias necesarias para promover el fin de esta problemática.
6. Los adolescentes necesitan ser capaces de identificar formas de fomentar la equidad en su círculo más cercano.

Se han ordenado de esta manera debido a que se considera crucial que primero se familiaricen con los términos, su significado y que se sensibilicen con la situación que están viviendo alrededor de todo el mundo las mujeres. Seguidamente, deberán adquirir las herramientas y competencias cognitivas para poder fomentar la igualdad, la equidad y con ellas, poder identificar en qué momentos es necesario intervenir para poder solucionar una situación en la que la mujer se encuentre en inferioridad o bajo la influencia negativa e incómoda de una persona que no le permita ejercer sus derechos y gustos libremente.

4. OBJETIVOS GENERALES

Cada estudio previo a un plan de intervención siempre se realiza con unos objetivos que, a priori, se plantean a medida para que se puedan conseguir, con más o menos posibilidades o mayor o menor complejidad. Por ello, se detallan los siguientes objetivos generales del estudio anteriormente que se realizó al contexto de la problemática, así como del análisis de necesidades.

- **Objetivo general 1** → Adquirir los conocimientos y conceptos necesarios derivados de la situación problemática que viven las mujeres actualmente en su vida y en la práctica deportiva en particular.
- **Objetivo general 2** → Desarrollar nuevos puntos de vista y destrezas lingüísticas que le permitirán valorar la importancia de usar un lenguaje inclusivo.
- **Objetivo general 3** → Identificar en qué momentos se está haciendo uso de estereotipos de género con respecto a la práctica de cualquier actividad física.
- **Objetivo general 4** → Familiarizarse con las suficientes herramientas y habilidades que permitan detectar y afrontar debidamente un caso de desigualdad de género.

5. PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En cuanto a la propuesta de **intervención educativa** que se plantean habiendo tenido en cuenta las necesidades detectadas y los objetivos derivados de las mismas, podemos decir que vamos a realizar un **Programa de Formación para la Eliminación de Actitudes y Actos Sexistas en el Ámbito Deportivo**. Para ello, contaremos con el apoyo de ciertos centros educativos que nos proporcionarán los recursos tanto materiales como humanos necesarios para poder brindarle a sus alumnos las herramientas y conocimientos que requieren para que estas situaciones no se reproduzcan.

Para poder llevar a cabo este Plan de Formación, se ha decidido elegir una **metodología** formativa de estilo clásico pero con variaciones. Este plan estará formado por multitud de charlas, acciones formativas y clases prácticas, fomentando la participación del alumnado para que mediante las dinámicas de trabajo planteadas en las actividades se pueda conseguir una correcta cooperación de ambos géneros, **sensibilizar** al colectivo sobre la situación actual de la mujer y conseguir mediante la enseñanza y transmisión de conocimientos un correcto presente y futuro de la mujer en nuestra sociedad.

Para la **presentación** de este Plan de Formación, la institución nos ha brindado la oportunidad de acudir a las aulas del centro durante un día entero para poder abordar a todos los adolescentes de este instituto. Será presentado con un **PowerPoint** el cual será lo más esquemático posible para que la atención no recaiga sobre el mismo, sino sobre el equipo de trabajo encargado de explicar el plan. Será una jornada de presentación en la que intentaremos sobre todo saber el **punto inicial** del que parte el alumnado, el conocimiento que tiene sobre la situación y los **conceptos** que rodean a la problemática planteada.

Después de la presentación, dedicaremos jornadas de 3 horas durante dos días de la semana y con una prolongación de 4 semanas, lo que hace un total de **24 horas** de jornadas formativas. Los dos días de la semana elegidos para el **desarrollo** de las actividades serán martes y jueves, días óptimos para el aprendizaje del alumno, ya que se encuentran a mitad de semana y no al principio ni al final. Para el correcto desarrollo y consecución de los objetivos planteados, el número comprendido de **participantes** se ha medido en función de los alumnos por aula del centro, es decir, entre 20 y 25 alumnos que permitirá que el grupo de trabajo sea óptimo y se logre transmitir lo planteado.

6. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS APRENDIZAJES

Para el planteamiento de las actividades en función de los objetivos generales y sus derivados, los objetivos específicos, se ha diseñado una tabla en la que se ha realizado 2 actividades por cada objetivo específico, es decir, 4 actividades por objetivo general. Por cuestiones de espacio y orden la tabla se ha desplazado a los anexos.

Ver detalle en anexo 2.

6.1. Propuesta de actividades

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	<u>METAS</u>
<p>1. Adquirir los conocimientos y conceptos necesarios derivados de la situación problemática que viven las mujeres actualmente en su vida y en la práctica deportiva en particular.</p>	<p>- Concepto de igualdad de género</p> <p>- Contexto de la situación actual de la mujer en la sociedad y en el mundo deportivo</p>	<p>1. Familiarizarse con el significado del concepto de igualdad de género</p> <p>2. Entender la situación de desigualdad que viven las mujeres diariamente y en la práctica deportiva en la sociedad actual.</p>	<p>1.1 Que el colectivo sepa identificar cuando estamos hablando de igualdad de género.</p> <p>1.2 Que el colectivo destinatario se forme en igualdad de género</p> <p>1.3 Que el colectivo sea capaz de identificar situaciones en las que no haya igualdad de género.</p> <p>2.1 Que el colectivo valore la situación de la mujer en Canarias.</p> <p>2.2. Que el colectivo valore la situación de la mujer en el mundo.</p> <p>2.3. Que el colectivo valore la situación de la mujer en el ámbito deportivo.</p>
<p>2. Desarrollar nuevos puntos de vista y destrezas lingüísticas que le permitirán valorar la importancia de usar un lenguaje inclusivo.</p>	<p>- En qué consiste el lenguaje inclusivo</p> <p>- El lenguaje español y la importancia del uso del lenguaje inclusivo.</p>	<p>1. Descubrir el significado del concepto lenguaje inclusivo.</p> <p>2. Romper con la exclusión hacia la mujer en el uso del lenguaje y fomentar el uso del lenguaje inclusivo a diario.</p>	<p>1.1 Que el colectivo descubra el significado del término lenguaje inclusivo.</p> <p>1.2 Que el colectivo identifique la importancia del uso del lenguaje inclusivo.</p> <p>1.3 Que el colectivo sea capaz de aplicar el lenguaje inclusivo de manera efectiva en todos los ámbitos.</p> <p>2.1 Que el grupo destinatario rompa con la exclusión lingüística de la mujer al usar el lenguaje español.</p> <p>2.2 Que el colectivo se proponga como agente principal para usar las herramientas proporcionadas para fomentar el uso del lenguaje inclusivo en la institución.</p> <p>2.3 Que el colectivo sepa identificar situaciones en las que se debería de usar el lenguaje inclusivo.</p>

<p>3. Identificar en qué momentos se está haciendo uso de estereotipos de género con respecto a la práctica de cualquier actividad física</p>	<p>- Qué es un estereotipo de género y cómo se construye</p> <p>-Identificación e impacto de los diversos tipos de estereotipos según el deporte.</p>	<p>1. Conocer el significado del concepto de estereotipo de género y los diferentes estereotipos en contra de la mujer asociados a diversos deportes.</p> <p>2. Ser capaz de identificar un estereotipo de género en la práctica deportiva y tener las herramientas para poder acabar con él.</p>	<p>1.1 Que el colectivo conozca el término de estereotipo de género.</p> <p>1.2 Que el colectivo tenga conocimiento de la multitud de estereotipos de género hacia las mujeres asociados al deporte.</p> <p>1.3 Que el colectivo sepa identificar las consecuencias de los estereotipos de género en el deporte.</p> <p>2.1 Que el colectivo sea capaz de identificar situaciones en las que se usen estereotipos de género.</p> <p>2.2 Que el colectivo sea capaz de romper con los estereotipos de género en la práctica deportiva.</p> <p>2.3 Que el colectivo pueda utilizar distintas herramientas que puedan ser aplicables a la gran diversidad de estereotipos en los deportes.</p>
<p>4. Familiarizarse con las suficientes herramientas y habilidades que permitan detectar y afrontar debidamente un caso de desigualdad de género.</p>	<p>- Narración de casos de desigualdad de género y cómo gestionar el impacto emocional personal</p> <p>- Indicadores para poder detectar un caso de desigualdad de género y cómo actuar ante él con los recursos que posea.</p>	<p>1. Conocer casos de desigualdad de género que hayan salido a la luz y el impacto emocional que la víctima ha sufrido.</p> <p>2. Adquirir habilidades que permitan detectar e incluso prevenir un caso de desigualdad de género con las herramientas proporcionadas.</p>	<p>1.1 Que el colectivo conozca casos de desigualdad de género.</p> <p>1.2 Que el colectivo pueda valorar la carga emocional negativa que tiene la desigualdad de género para las mujeres en la práctica deportiva.</p> <p>1.3 Que el colectivo identifique las herramientas con las que cuenta necesarias para ayudar a gestionar el impacto emocional de la víctima.</p> <p>2.1 Que el colectivo obtenga las herramientas necesarias para poder detectar un caso de desigualdad de género.</p> <p>2.2 Que el colectivo aprenda diversas técnicas de prevención de casos de desigualdad de género</p> <p>2.3 Que el colectivo tenga formación en desigualdad de género para poder intervenir en situaciones de dicha índole.</p>

Estas metas se desarrollan en un total de 16 actividades basadas en los objetivos propuestos. Se pueden ver en detalle en el anexo 5.

7. CRONOGRAMA

Para la realización de las actividades propuestas en la intervención, se ha diseñado un cronograma el cual destaca la forma en la que se van a impartir las mismas. Por motivos de espacio el cronograma se muestra en el apartado de anexos.

Ver detalle en anexo 6.

8. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación de este plan de formación estará centrada en la adquisición, por parte del perfil destinatario, de conocimientos, competencias y aptitudes que les permitan generar un impacto positivo en los diferentes contextos que se han tratado durante el desarrollo de este trabajo: igualdad y equidad de género, lenguaje inclusivo, estereotipos de género y desigualdades de género. Por este motivo, con respecto al **primer objetivo general**, el colectivo se formará en cuestiones de igualdad de género, con lo que identificarán aquellos casos en los que se hable de este concepto, y detectarán aquellas situaciones en las que no exista la igualdad de género. Por otro lado, el colectivo valorará la situación de la mujer en canarias, en el mundo y en el ámbito deportivo. En cuanto al **segundo objetivo general del plan de formación**, los destinatarios del mismo descubrirán el significado del término lenguaje inclusivo, conocerán su importancia y lo podrán aplicar con efectividad en cualquier ámbito. Además, romperán totalmente con la exclusión lingüística de la mujer a la hora de utilizar el lenguaje español, utilizarán diversas herramientas para fomentar el uso del lenguaje inclusivo e identificarán situaciones donde este debe ser utilizado.

Con respecto a las actividades que engloban al **tercer objetivo general**, el colectivo se familiarizará con el concepto de estereotipo de género, conocerá su impacto negativo hacia las mujeres en el deporte y podrá identificar las consecuencias que tienen. Además, detectarán aquellas situaciones en las que se utilicen estereotipos de género, y romperán con ellos cuando los identifiquen a través de diversas herramientas aplicables en todos los casos prácticos y reales que se puedan dar en este ámbito.

Por último, como consecuencia de la puesta en práctica las actividades destinadas al cumplimiento del **cuarto objetivo general**, el colectivo conocerá casos donde exista desigualdad de género, valorará el impacto emocional negativo que estos tienen en las mujeres e identificarán diversos tipos de herramientas para gestionar este impacto en las víctimas. También obtendrán los métodos necesarios para identificar, prevenir e intervenir en situaciones

de desigualdad de género. Para **evaluar** el cumplimiento de los indicadores y garantizar que el colectivo adquiriera los conocimientos, competencias y aptitudes mencionados en el apartado anterior, se desarrollará un **cuestionario** posterior a la implantación de la propuesta educativa, en el que se medirá el aprendizaje desarrollado durante las cuatro semanas de formación.

En este cuestionario se incluirán preguntas de verdadero o falso, simulaciones y casos prácticos en los que el colectivo tendrá que poner en práctica todo lo aprendido durante las 24 horas de formación. Este tipo de cuestiones tratarán todas las **temáticas** abordadas durante este plan (igualdad y equidad de género, lenguaje inclusivo, estereotipos de género y desigualdades de género), centrandó una gran parte de los ejercicios en el ámbito deportivo.

9. PRESUPUESTO

Para la contabilización del presupuesto se ha realizado una suma de las cantidades que percibirán tanto los **trabajadores** como las personas invitadas por impartir las actividades planteadas en el plan de intervención. Cada actividad será desarrollada por 1 pedagogo y la siguiente por otro, forman parte de un equipo pedagógico de 2 personas. Estos percibirán una cantidad de 80 euros por actividad, por tanto, al haber realizado 16 actividades, obtendrán el pago de 1280 euros, lo cual habrá que dividir entre los dos pedagogos. Un total de 640 euros para cada uno de los profesionales. En cuanto al presupuesto de **material**, el propio centro nos ha cedido su impresora y hojas para poder realizar los diversos cuestionarios y pruebas relacionadas con las actividades, por tanto, no supondrá un gasto añadido.

10. DEFENSA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El proyecto detallado anteriormente cumple con multitud de criterios imprescindibles que lo convierten en un proyecto potencialmente eficaz, ya que, es totalmente viable por la tipología de los objetivos planteados y además es viable, puesto que es muy posible que los mismos se consigan, al ser completamente realistas y realizados a medida para la temática y el colectivo destinatario. Además, desde el punto de vista económico es una opción con un presupuesto bajo que permitirá obtener un gran resultado. Por otro lado, la carga docente y el horario lectivo en el que se realizarán las actividades es perfectamente compatible con la rutina semanal de los colegios, los cuales no tendrán que preocuparse en exceso porque sus alumnos soporten una elevada cantidad de horas semanales dedicadas exclusivamente al aprendizaje.

Además, desde el punto de vista organizativo, las instalaciones serán cedidas expresamente por la institución educativa, lo cual facilita en gran medida el correcto desarrollo de las actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

Alonso Santana, J. S., & Mesa López, A. (2020). Oportunidades de participación y estructura competitiva del fútbol femenino de la provincia de Santa Cruz de Tenerife [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad de La Laguna.

Alvariñas-Villaverde, M. y Pazos-González, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(4), 154-163.

Ayuda en Acción. (2018). ¿Qué es la igualdad de género? ¿En qué consiste? *Ayuda en Acción*. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/igualdad-de-genero/>

Castañeda Calvo, A. (2019). Análisis del impacto socio económico del fútbol en España [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad de Cantabria.

Cidoncha Falcón, V. & Díaz Rivero, E. (2010). Aprendizaje motor. Las habilidades motrices básicas: coordinación y equilibrio. *EFDeportes*, 147.

Codina, N., Pestana, J. V., Castillo, I., Balaguer, I. (2016). “Ellas a estudiar y bailar, ellos a hacer deporte”: Un estudio de las actividades extraescolares de los adolescentes mediante los presupuestos de tiempo. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 16(1), 233-242

García del Barrio, P. & Pujol, F. (2008). El papel del fútbol en la sociedad actual, Fútbol: ocio y negocio. *Revista Empresa y Humanismo*, 11(1), 89-108.

Inmujeres (s.f.). Estereotipos de género. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero>

Johan Cruyff Institute. (2019). La profesionalización del fútbol femenino, ¿solo una cuestión de tiempo? *Johan Cruyff Institute*. Recuperado 5 de septiembre de 2022, de <https://johancruyffinstitute.com/es/blog-es/administracion-del-futbol/la-profesionalizacion-del-futbol-femenino/>

Johan Cruyff Institute. (2020). “El fútbol es realmente el reflejo más extraordinario de la sociedad”. *Johan Cruyff Institute*. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de <https://johancruyffinstitute.com/es/blog-es/el-futbol-es-realmente-el-reflejo-mas-extraordinario-de-la-sociedad/>

La Liga. (2018). Informe económico financiero del fútbol profesional español.

Muñoz Mejías, M. (2018). Embarazo y deporte, ¿pueden coexistir? [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad Autónoma de Madrid.

Moreno C., Ramos P., Rivera F. et al. (2016). Los adolescentes españoles: estilos de vida, salud, ajuste psicológico y relaciones en sus contextos de desarrollo. *Resultados del Estudio HBSC-2014 en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*.

Organización Mundial de la Salud. (2019). Plan de acción mundial sobre actividad física 2018–2030: personas más activas para un mundo más sano. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/327897>

Organización Mundial de la Salud. (2019). Un nuevo estudio dirigido por la OMS indica que la mayoría de los adolescentes del mundo no realizan suficiente actividad física y que eso pone en peligro su salud actual y futura. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de <https://www.who.int/es/news/item/22-11-2019-new-who-led-study-says-majority-of-adolescents-worldwide-are-not-sufficiently-physically-active-putting-their-current-and-future-health-at-risk#:~:text=La%20actividad%20f%C3%ADsica%20insuficiente%20es,su%20salud%20actual%20y%20futura.>

Organización Mundial de la Salud. (2022). Los dirigentes de la OMS, Qatar y la FIFA acuerdan medidas para promover la salud en la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de <https://www.who.int/es/news/item/01-04-2022-who-qatar-fifa-leaders-agree-actions-to-promote-health-at-fifa-world-cup-qatar-2022>

Pacto Mundial (2022). Los siete Principios para el Empoderamiento de las Mujeres. *Pacto Mundial*. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de <https://www.pactomundial.org/noticia/sabes-como-los-principios-de-empoderamiento-de-la-mujer-weps-impulsan-la-igualdad-de-genero-en-las-empresas/>

Piedra, J. (2019). La perspectiva de género en sociología del deporte en España: presente y futuro. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 489-500.

Sancho Sanmartin, A. (2022). El fútbol en el mundo árabe: Un asunto de mujeres. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 436(2).

UNICEF. (2020). ¿Qué es la Adolescencia?. *UNICEF*. Recuperado el 5 de septiembre de 2022, de <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia#:~:text=%C2%BFDe%20qu%C3%A9%20edad%20a%20qu%C3%A9,los%2010%20y%2019%20a%C3%B1os>

12. ANEXOS

ANEXO 1. EL FÚTBOL COMO EL MEJOR ALIADO DEL DEPORTE PARA LA SALUD Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

El fútbol, como muchos otros deportes, si se practica en las condiciones óptimas y de forma correcta es muy beneficioso para nuestra salud, además de divertido y reforzante para nuestras habilidades y capacidades físicas. Así mismo, debido a la influencia a nivel mundial de este deporte, la Organización Mundial de La Salud, la FIFA y el Estado de Qatar han llegado a un acuerdo para, durante la realización de la Copa Mundial de la FIFA de este 2022, comprometerse a fomentar hábitos saludables y seguridad por encima de todo. Entre los aspectos pactados nos encontramos con los siguientes:

- **Promoción de estilos de vida saludables** mediante una campaña que será vista a nivel mundial dada la audiencia que tendrá este evento, cientos de millones de personas lo verán e inevitablemente se empapararán de estos mensajes tan necesarios para nuestra vida diaria.
- Será un evento que contemple la solución a todas las **necesidades** que puedan surgir de cualquier persona que forme parte de esta Copa del Mundo de Fútbol Qatar 2022. Además, dada la gran afluencia de espectadores, organizadores y equipos que se encontrarán en el país de referencia, se realizarán unas exhaustas **medidas** contra el **COVID-19**, enfermedad la cual es muy contagiosa y ha producido millones de fallecidos en todo el mundo. Se velará por nuestra integridad a toda costa para que se pueda disfrutar del espectáculo del fútbol y que, además, sea un **entorno beneficioso** para nuestra salud.
- Este gran evento futbolístico, si sale todo como tienen planteado, puede ser la antesala de multitud de eventos deportivos en los que se puedan reforzar **enseñanzas** o conocimientos acerca de aspectos vitales para nuestra **salud**, para el deporte, para enfermedades o para estilos de vida sanos.

Para todo ello, evidentemente tendrán que desplegar un gran equipo de personas que tendrán que estar preparadas, concienciadas y cooperando para que todos estos objetivos se puedan cumplir. Por ello, se van a ofrecer para todos los **aficionados** todas las medidas sanitarias necesarias para que su estancia en el lugar sea lo más segura posible. Además, se intentará mermar el uso de tabaco en los estadios y sus inmediaciones, ya que tanto fumar como inhalar el humo de forma involuntaria es muy grave para nuestra salud pulmonar. Del mismo modo, se

ofrecerá catering de alimentos saludables para los aficionados que se encuentren dentro del estadio, alejando así la comida basura y los malos hábitos del acontecimiento.

Con todo ello, la **FIFA** quiere dar ejemplo en esta primera **Copa Del Mundo** que va a acontecer en el **Oriente Medio** en la historia. Es un buen mensaje para todas las sedes y organizadores aprovechar la gran audiencia que pueden tener estos eventos para sensibilizar a las personas acerca de temas tan delicados y educarlos en aspectos de lo que quizás, están desinformados (Organización Mundial de la Salud, 2022).

El fútbol es uno de los deportes más importantes y seguidos a nivel mundial, si no, el que más. Es un deporte que transfiere multitud de valores positivos a la par que, últimamente, negativos, pero estos aspectos parecen quedar relegados al olvido cuando observamos las posturas y opiniones que tienen las personas acerca del mismo. En primer lugar, y no por ello más importante, destacamos a un gran grupo de personas que ven el fútbol como el deporte **tradicional** que ha sido siempre, evidentemente con muchos avances tanto tecnológicos como en su estructura organizativa y práctica, pero les sigue pareciendo un deporte entretenido en el que los valores, la deportividad y la emoción que sienten en cada partido es lo que prima para que sean aficionados incondicionales a cada partido que ven de su equipo. Por otro lado, nos encontramos con una postura que, quizás, es el polo opuesto de la anteriormente mencionada. En este caso, nos encontramos con las personas que ven el fútbol moderno como una oportunidad de **negocio** y un vaivén de mareantes cifras asociadas a nombres diariamente en todos los medios de comunicación.

En este aspecto, lo que no podemos decir es que ninguna de las dos **posturas** se aleja de la realidad y que tampoco, ninguna es más cierta que la otra. Lo que sí podemos concluir es que quizás existe entre ambas una relación de dependencia, ya que quizás, para que se puedan celebrar esos grandes partidos memorables y emocionantes hay una importante carga **económica** que asumen ambos equipos, porque están altamente influidos por la misma.

Me gustaría centrarme en esta última parte, la económica del fútbol, puesto que creo que es la más predominante y actual en nuestra sociedad en estos momentos. Este es un deporte de ocio, de desconexión, pero también es un negocio, son empresas que buscan predominar en el mercado a costa del uso de muchos capitales, influencias y espectadores. Por ello, nos encontramos con que las cinco principales ligas a nivel mundial, que son las europeas

(Española, Inglesa, Italiana, Francesa y Alemana) ingresaron en la temporada correspondiente a los años 2001-2002 un total de 7.100 millones de euros (García del Barrio & Pujol, 2008). El fútbol al generar tanto dinero se puede considerar un sector clave de la economía de los países de la **Unión Europea**, ya que generan ingentes cantidades de dinero a sus arcas anualmente. En este caso, un Informe Económico - Financiero de la Liga Española de Fútbol del año 2018 reveló que este deporte suponía el 1,37% del PIB de España, habiendo tenido un avance exponencial en los últimos años, por el hecho de que en la temporada 2012/2013 suponía un total de 7542 millones de euros de ingresos, mientras que en la temporada 2017/2018 supuso un total de 15.668 millones de euros, por tanto, podemos concluir con que la influencia económica de Fútbol en España ha conseguido doblar el número que habían conseguido en este corto periodo de tiempo (Castañeda Calvo, 2019).

Podemos considerar que el fútbol actualmente, aparte de ser un deporte precioso y emocionante de vivir, se ha convertido en una constante lucha por parte de los equipos por traer a su Liga o, sobre todo, a su equipo, a los mejores jugadores, ya que ello generaría mucha expectación e incluso, podrían recuperar la inversión con la venta de entradas para la presentación del jugador, la interacción en redes y más importante aún, el **merchandising**.

Esta última baza, el merchandising y todo lo relacionado con las equipaciones de los equipos de fútbol, aunque parezca que no, es uno de sus mayores **ingresos**. Esto llega a ser posible por el creciente interés de las marcas por encontrar un hueco para mostrarse en las camisetas y pantalones de los mejores equipos del mundo, para ello, se pagan cientos de millones al año a los equipos para poder lucir su nombre o logo durante un contrato de “x” temporadas en el equipo de sus sueños o, simplemente, en el equipo que creen que les va a reportar más beneficios su inclusión y visualización en sus equipaciones (García del Barrio & Pujol, 2008).

ANEXO 2. DESARROLLO DEL ANÁLISIS DAFO

Análisis interno: Debilidades

Los estereotipos de género representan una de las principales debilidades internas en términos generales dentro del mundo del deporte. Pese a los continuos avances sociales en este aspecto, la realidad nos dice que aún se ven muchos casos en los que se catalogan ciertos deportes como masculinos, especialmente en entornos escolares.

Concretamente, en el fútbol se resalta aún más esta gran debilidad del deporte en la sociedad, puesto que muchos niños siguen creciendo en ambientes donde se considera un deporte de chicos, y se desplaza a la mujer a la hora de ponerlo en práctica.

Por otro lado, debemos mencionar el miedo a expresar la sexualidad como otra de las grandes debilidades a nivel social que tiene el deporte hoy en día. Pese a que los avances culturales empiezan a paliar esta problemática, los hechos nos dicen que aún queda mucho por avanzar en este sentido.

En este sentido, tanto hombres como mujeres homosexuales acostumbran a tener bastantes problemas a la hora de expresar su sexualidad en público, debido a la gran repercusión que suelen tener estas declaraciones, las cuales vienen acompañadas de muchos comentarios negativos de odio por parte del público. Entrando en las problemáticas de género, la brecha salarial es, probablemente, la debilidad más evidente y notable que podemos encontrar a nivel deportivo. Como se ha comentado anteriormente, una gran parte de mujeres que ejercen el deporte a nivel profesional se ven obligadas a vivir de becas y ayudas, algo que no ocurre si nos enfocamos en la categoría masculina equivalente.

Analizando los salarios más elevados en el fútbol masculino y el femenino podemos visualizar rápidamente la inmensa diferencia que aún existe entre ambos, problema que se agranda mucho más a medida que bajamos de categorías, puesto que son muy pocas las mujeres que pueden permitirse vivir única y exclusivamente de los salarios que obtienen con la práctica de este deporte. En último lugar, el embarazo en el deporte es un problema muy polémico dadas las extremas actuaciones de los clubes en este sentido. Muchos equipos deciden despedir y rescindir el contrato de sus jugadoras si estas quedan embarazadas, acción que vulnera un hecho natural y totalmente legítimo, causando un gran impacto en la familia de las jugadoras.

En el caso masculino, puesto que el hombre no acarrea directamente los problemas relacionados con el embarazo a la hora de practicar deporte, no existe ningún tipo de restricción o inconveniente a la hora de tener un hijo. Las mujeres, en la mayoría de los casos, deben evitar a toda costa quedarse embarazadas, puesto que podrían perder su trabajo y tener muchos problemas para encontrar otro equipo a nivel competitivo.

Análisis interno: Fortalezas

Haciendo alusión a las fortalezas, la influencia del deporte en la salud es una de las más destacables, puesto que su práctica permite obtener beneficios innumerables en el día a día de los practicantes. Desde la reducción de problemas de salud hasta la mejora de la autoestima y la felicidad, podemos considerar el deporte como una de las mejores medicinas naturales.

Si hacemos énfasis en las relaciones sociales, los deportes en equipo son uno de los mejores métodos para fomentarlas, especialmente en edades infantiles, donde muchos niños y niñas pueden tener problemas para relacionarse y establecer vínculos. Como ya se ha mencionado anteriormente, la cooperación y el trabajo en equipo son dos valores imprescindibles para el correcto desarrollo de una persona, y deportes como el fútbol son perfectos para desarrollarlos desde edades muy tempranas.

Por ello, dos de las grandes fortalezas a nivel general del deporte las encontramos en la salud y dentro del plano social. Si este se practica desde edades tempranas, podemos conseguir que los niños se desarrollen en un entorno sano, agradable y competitivo, fomentando su físico y mente de manera constante.

Si ahondamos en el plano económico, es evidente que el deporte tiene una repercusión extremadamente positiva, puesto que la creación de puestos de trabajo y la atracción de capital nacional y extranjero son dos puntos positivos a tener en cuenta, tanto para equipos como para países. Concretamente, en el año 2018, la Liga de Fútbol Profesional en España empleó a un total de 185.000 personas. (La Liga, 2018).

En el fútbol, por ejemplo, hemos visto que este supuso el 1,37% del PIB español en el año 2019, lo cual supone una cantidad extraordinariamente alta si tenemos en cuenta que es un solo deporte el que la genera. Por ello, una de los principales puntos fuertes lo encontramos en la gran capacidad que tiene el deporte para atraer capital y generar trabajo, especialmente si se desarrollan estrategias promocionales y publicitarias adecuadas.

Para solventar las problemáticas de género, el registro de la liga femenina dentro de la RFEF ha supuesto un respiro para todas las mujeres relacionadas con este deporte en nuestro país. La inscripción de las futbolistas como deportistas profesionales ha supuesto un importante avance

en España, por lo que podríamos considerarlas como una gran fortaleza y un paso adelante en la profesionalización del fútbol femenino.

Análisis externo: Amenazas

Si atendemos a las posibles amenazas con las que se puede encontrar el deporte y las cuestiones de género relacionadas con el mismo, debemos destacar, en primer lugar, las consecuencias que puede tener la potencial entrada, tanto financiera como política, de países que vulneran los derechos humanos en la cúspide profesional de algunos deportes.

Este tipo de naciones pueden llegar a causar infinitos problemas que mermen el constante desarrollo que tiene el aspecto social y de género dentro del deporte, puesto que muchas de las propuestas y planes de desarrollo podrían verse totalmente paralizados y destruidos, por lo que no se llevarían a cabo.

Es por esto que las grandes instituciones del sector deportivo no deben ceder frente a este tipo de inversores, especialmente si establecen condiciones que puedan afectar directamente a cuestiones de género, raza, clase social u orientación sexual.

Por otra parte, es importante mencionar los efectos que una recesión económica podría llegar a tener en el deporte femenino, dadas las principales debilidades que ya hemos comentado en este sentido. Teniendo en cuenta la baja capacidad económica que tienen la mayoría de equipos a nivel nacional e internacional, una recesión puede causar grandes estragos en todo tipo de competiciones, algo que afectaría directamente a la economía de miles de hogares en todo el mundo.

Análisis externo: Oportunidades

El desarrollo socioeconómico constante a nivel internacional permite abrir las puertas del deporte en muchos países, especialmente en aquellos donde algunos de ellos no son tan populares o no tienen tanto impacto mediático. Por ello, cualquier tipo de inversión en términos de publicidad, expansión y acercamiento a otras culturas es una gran oportunidad en todos los sentidos.

En concreto, con el Plan de Acción Mundial sobre la Actividad Física 2018 - 30 de la OMS se pretende apoyar a los países a través de normativas y reglas, las cuales tendrían una incidencia positiva en ámbitos sociales y de salud, todos ellos relacionados con el deporte. Este tipo de

propuestas y actuaciones realizadas por organizaciones externas ofrecen innumerables beneficios a todos los practicantes de cualquier actividad deportiva a nivel global.

Por otra parte, las inversiones de los gobiernos en materias de género son una gran oportunidad de cara a mejorar la inclusión de la mujer en el deporte. La igualdad y la equidad son dos términos que se buscan de manera continua, y cualquier tipo de iniciativa gubernamental, ya sea a nivel estatal o autonómico, reforzaría esos valores que se intentan inculcar en el día a día, los cuales pretenden reforzar las fortalezas actuales y paliar las debilidades que se desarrollaron con anterioridad.

ANEXO 3. TABLA DE PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

CRITERIOS → Puntuación 0/5	ADECUACIÓN A LA INSTITUCIÓN DE PARTIDA	IMPACTO	URGENCIA	MASA CRÍTICA	DIFICULTAD PEDAGÓGICA	VIABILIDAD
<i>PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</i> 						
Educar a nuestros jóvenes en edades cruciales como la adolescencia en la equidad e igualdad en todos los ámbitos	5	5	5	5	1	5
Informar al profesorado de la discriminación de género que sufren las mujeres en la práctica de diversos deportes	5	4	3	4	1	5
Fomentar la igualdad a través de un lenguaje inclusivo a la hora de la explicación de cada ejercicio	4	4	3	2	1	5
Evitar elegir siempre a los hombres para la representación física de una actividad	4	3	2	3	1	5
Educar al profesorado para que realicen equipos mixtos que fomenten la inclusión y cooperación de ambos géneros	4	3	2	3	1	5
Educar a las familias a no imponer un deporte por el género de su hijo/a, es decir, dar cabida a la libre elección	4	4	3	4	3	3
Priorizar la atención a la diversidad en el diseño de las actividades de las clases de Educación Física	4	3	3	2	3	4

Intervenir para formar a las familias en la identificación de prejuicios acerca de los deportes que practican sus hijos	4	4	4	4	2	3
Fomentar el derecho de las mujeres al libre acceso y práctica de cualquier deporte	4	3	4	3	2	3
Evitar la reproducción del estereotipo de superioridad y predominancia de los hombres en el deporte	4	3	4	3	2	3

ANEXO 4. PUNTUACIÓN DE CRITERIO DE LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

En primer lugar, obtiene una puntuación de 5 en el criterio “**Adecuación a la institución de partida**”, ya que creemos que tiene muchas posibilidades de ser incorporada a la misma, siendo adecuada por los escasos recursos necesarios y por la posibilidad de poder resolver la problemática planteada.

A continuación, pasamos con el criterio de “**Impacto**”, en este aspecto, podemos decir que debido a su “5” de puntuación, tiene una alta posibilidad de trascendencia e influencia en el grupo de destino al que va destinada la propuesta debido a que los adolescentes son el futuro de nuestra sociedad y debemos tenerlos bien educados y en la línea correcta. Por ello, ha obtenido la máxima puntuación en este rasgo, igualmente que en el apartado anterior.

Del mismo modo, nos encontramos con el tercero, la “**Urgencia**”. En este apartado se valora la necesidad de adoptar estas medidas lo antes posible para poder solucionar las problemáticas de este tema y las que puedan venir derivadas del mismo. Por ello, obtiene “5” puntos dentro de este concepto, ya que se cree oportuna una inmediata implementación de esta propuesta de intervención en todas las instituciones que estén dispuestas a adoptarla y en las familias.

En cuarto lugar, nos encontramos con la “**Masa Crítica**”. En este aspecto, se cree determinante pensar que este cambio que se propone beneficiaría en multitud de aspectos a la sociedad y a la vida diaria de, en este caso, las mujeres, víctimas de esta constante desigualdad y disminución de sus derechos, aspecto que ha sido siempre relevante a lo largo de la historia y que, por desgracia, en el siglo XXI en el que nos encontramos no hemos logrado la igualdad de todas las

personas, independientemente de su género, algo totalmente inexplicable. Por ello su puntuación máxima de “5”.

Seguidamente, el término “**Dificultad Pedagógica**” hace referencia a las complicaciones que pueda sufrir la línea de intervención para ser llevada a cabo e implementada por el profesorado y resto de equipo educativo del centro institucional. Por ello, obtiene una puntuación tan baja de “1”, ya que es algo que no es complicado de adherirse al plan educativo debido a que no necesita un gran despliegue de recursos humanos o materiales, tan solo educar en el sentido correcto, planteando unas líneas y una metodología que se adecúe a las necesidades de la propuesta y a los objetivos planteados y esperados, consiguiendo llegar al camino de la igualdad y la correcta convivencia en armonía en la sociedad. Esto es tarea tanto de las familias como de los agentes educativos del centro, todos tienen que poner de su parte para que este plan sea todo un éxito.

Por último, la “**Viabilidad**” es total, ya que es totalmente viable poder implementarla en la educación diaria de nuestros jóvenes, puesto que es, como detallé anteriormente, una línea muy fácil de seguir hacia el respeto y la igualdad, tanto de género como en la diversidad. Desde los puntos de vista técnicos, logísticos, económicos y humanos es la propuesta más viable de todas las recogidas en la anterior tabla.

ANEXO 5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL 1. → Adquirir los conocimientos y conceptos necesarios derivados de la situación problemática que viven las mujeres actualmente en su vida y en la práctica deportiva en particular.

Objetivo específico 1.1 → Familiarizarse con el significado del concepto de igualdad de género.

Metas → *Que el colectivo sepa identificar cuando estamos hablando de igualdad de género.*

Que el colectivo destinatario se forme en igualdad de género.

Que el colectivo sea capaz de identificar situaciones en las que no haya igualdad de género.

ACTIVIDAD 1.1.1 → Para el cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas, se ha planteado como metodología el uso de una presentación de PowerPoint acompañada de una charla magistral en la que los alumnos serán invitados a participar y a proporcionar sus puntos

de vista y opiniones, lo que nos otorgará la posibilidad de detectar el “punto de partida” del que parten los alumnos y la visión que tienen sobre el concepto de igualdad de género. La charla será desarrollada por el técnico especializado y estará estrictamente dirigida al colectivo de referencia, los adolescentes. En cuanto a los materiales necesarios, tan solo se necesitaría el uso de un proyector. Seguidamente, en cuanto a los costes, los materiales serían gratuitos y los humanos serían de 80 euros. Por último, la duración de la actividad sería de 1 hora y media.

ACTIVIDAD 1.1.2 → La segunda actividad que se va a desarrollar para este objetivo específico, tiene que ver con la enseñanza al colectivo destinatario de un vídeo recopilatorio de multitud de situaciones de la vida diaria, después de cada situación el video se pausará y tendrán que debatir sobre si han detectado alguna situación en la que la mujer haya estado bajo la influencia de igualdad de género. La charla será desarrollada por un pedagogo y necesitaría el apoyo material de un proyector. La duración estaría estimada a 1 hora y media. Es una actividad interesante que podría aportar una visión más práctica posterior a la teoría del ejercicio planteado con anterioridad.

Objetivo específico 2. → Entender la situación de desigualdad que viven las mujeres diariamente y en la práctica deportiva en la sociedad actual.

METAS → *Que el colectivo valore la situación de la mujer en Canarias.*

Que el colectivo valore la situación de la mujer en el mundo.

Que el colectivo valore la situación de la mujer en el ámbito deportivo.

ACTIVIDAD 1.2.1 → Visualización por parte del colectivo de un video recopilatorio de elaboración propia en el cual se muestren diferentes situaciones en las que la mujer es relegada a un segundo plano por el simple hecho y condición de ser mujer. Podrán comprobar la cantidad de situaciones en las que la mujer no tiene las mismas oportunidades ni trato que un hombre, cosa totalmente inentendible por un motivo de género. La duración de la actividad, de 1 hora y media, estará comprendida por un debate y un cuestionario con preguntas de reflexión que nos servirá para evaluar si el colectivo se ha puesto en la situación en la que se encuentra la mujer diariamente. Estará impartida por un pedagogo que necesitará de recursos materiales un proyector.

ACTIVIDAD 1.2.2 → En esta actividad, dividiremos al aula en parejas mixtas las cuales tendrán que poner en una todas las situaciones en las que crean que se genera un trato

desfavorable hacia la mujer en el deporte y otras situaciones en las que no. Posteriormente, saldrá cada pareja a decir dichas situaciones y los demás deben averiguar si son situaciones de desigualdad o no, generando un debate generalizado que ayude a la consecución de los objetivos planteados. La duración será de 1 hora y media, ya que es el tiempo óptimo para que puedan reflexionar primero y después debatir con independencia del tiempo. Será impartida por un pedagogo. A cada pareja se le asignará una nota en función de la exactitud de sus respuestas y la complejidad de las situaciones que planteen.

OBJETIVO GENERAL 2 → Desarrollar nuevos puntos de vista y destrezas lingüísticas que le permitirán valorar la importancia de usar un lenguaje inclusivo.

Objetivo específico 2.1 → Descubrir el significado del concepto lenguaje inclusivo.

Metas → *Que el colectivo descubra el significado del término lenguaje inclusivo.*

Que el colectivo identifique la importancia del uso del lenguaje inclusivo.

Que el colectivo sea capaz de aplicar el lenguaje inclusivo de manera efectiva en todos los ámbitos.

ACTIVIDAD 2.1.1 → La actividad comenzará con una pregunta ¿qué es el lenguaje inclusivo? A ella, el colectivo tendrá que responder y, tras 10 minutos de reflexión y escritura se les pedirá que paren. Posteriormente, solicitaremos que uno por uno vayan comentando las ideas que tiene acerca de este concepto, las cuales irán siendo puntuadas por el pedagogo, el cual impartirá la formación. Esta primera parte estará evaluada sobre 5 puntos, ya que posteriormente habrá otra parte que se realizará después de la visualización de un vídeo con posterior explicación sobre el concepto de lenguaje inclusivo. Esta última será evaluada con los otros 5 puntos que falta después de repetir el proceso de reflexión y escritura de la primera, pudiendo comprobar el punto de partida y el final del colectivo. La actividad tendrá una duración de 1 hora y media.

ACTIVIDAD 2.1.2 → En esta segunda actividad se realizará una actividad protagonizada por un Role Play, la cual es una forma de realizar la formación de forma más práctica y participativa. Se dividirá el grupo en parejas mixtas y cada grupo tendrá que inventar una historia en la que, el resto, debe fijarse para saber en qué situaciones ha hecho un uso correcto de del lenguaje inclusivo. La creación de esta historia y el posterior debate derivado de la misma les proporcionará un punto de vista distinto y así se darán cuenta de qué forma deben incluir el lenguaje inclusivo en todos los ámbitos de su vida. Será impartida por un pedagogo, no habrá

necesidad de uso de recursos materiales y la duración será de 1 hora y media. Se evaluará mediante el análisis de la propia situación creada por el alumnado y por el grado de consecución del uso del lenguaje inclusivo.

Objetivo específico 2.2 → Romper con la exclusión hacia la mujer en el uso del lenguaje y fomentar el uso del lenguaje inclusivo a diario.

Metas → 1. *Que el grupo destinatario rompa con la exclusión lingüística de la mujer al usar el lenguaje español.*

2. *Que el colectivo se proponga como agente principal para usar las herramientas proporcionadas para fomentar el uso del lenguaje inclusivo en la institución.*

3. *Que el colectivo sepa identificar situaciones en las que se debería de usar el lenguaje inclusivo.*

ACTIVIDAD 2.2.1 → Para conseguir que el colectivo comprenda la importancia y la necesidad de romper con el “no uso” del lenguaje inclusivo, realizaremos una actividad en la que les otorgaremos una ficha con una gran multitud de expresiones del lenguaje español en las que no se usa el lenguaje inclusivo. Deberán escribir cuál creen que es la forma correcta de redactarlas con el uso del lenguaje inclusivo. Tendrán que corregir los errores en boli rojo, después el pedagogo encargado de realizar la actividad las evaluará. Tendrá una duración de 1 hora y media.

ACTIVIDAD 2.2.2 → Se realizará una dinámica de Role Play en la que el colectivo tendrá un tema asignado para debatir. El aula será dividida en 2 partes. La primera va a ser el grupo que se va a dedicar a debatir libremente del tema expuesto, un tema aleatorio, mientras el otro grupo escucha y detecta en cuantas ocasiones no se ha usado el lenguaje inclusivo y comentar al otro grupo de qué forma deberían de haber expresado lo que querían comentar para haber sido inclusivos. Después, habrá un cambio de roles. No se necesitarán recursos materiales, será impartida por un pedagogo, el cual se encargará de evaluar a ambos grupos en su empleo del uso del lenguaje inclusivo y también en su correcto criterio del uso del lenguaje inclusivo a la hora de corregir a sus compañeros. La sesión tendrá una duración de 1 hora y media.

OBJETIVO GENERAL 3 → Identificar en qué momentos se está haciendo uso de estereotipos de género con respecto a la práctica de cualquier actividad física.

Objetivo específico 3.1 → Conocer el significado del concepto de estereotipo de género y los diferentes estereotipos en contra de la mujer asociados a diversos deportes.

Metas → *Que el colectivo conozca el término de estereotipo de género.*

Que el colectivo tenga conocimiento de la multitud de estereotipos de género hacia las mujeres asociados al deporte.

Que el colectivo sepa identificar las consecuencias de los estereotipos de género en el deporte.

ACTIVIDAD 3.1.1 → Esta actividad estará basada en una lluvia de ideas acerca de aspectos relacionados con los estereotipos de género. El colectivo recibirá un papel, en el cual tendrán que escribir durante 1 minuto todo lo que se le ocurra acerca de la palabra planteada. Posteriormente, esto será evaluado eligiendo a varios alumnos al azar para que comenten su definición, al igual que hizo su anterior compañero. Se valorará la adecuación y afinidad con el verdadero significado de lo cuestionado al colectivo de referencia.

ACTIVIDAD 3.1.2 → Para la segunda actividad de este objetivo se ha planteado la opción de una charla magistral acompañada con recursos visuales como un PowerPoint, el cual reflejará multitud de estereotipos de género hacia la mujer relacionados con el deporte. El objetivo es que entiendan qué son los estereotipos de género y que conozcan una aproximación de todos los que hay asociados a la mujer en el ámbito deportivo. La sesión incluye una posterior realización de un cuestionario para poder comprobar el nivel de entendimiento de la sesión. Esta, tendrá una duración de 1 hora y media y será impartida por un pedagogo.

Objetivo específico 3.2 → Ser capaz de identificar un estereotipo de género en la práctica deportiva y tener las herramientas para poder acabar con él.

Metas → *Que el colectivo sea capaz de identificar situaciones en las que se usen estereotipos de género.*

Que el colectivo sea capaz de romper con los estereotipos de género en la práctica deportiva.

Que el colectivo pueda utilizar distintas herramientas que puedan ser aplicables a la gran diversidad de estereotipos en los deportes.

ACTIVIDAD 3.2.1 → Para esta actividad se va a dividir al grupo de trabajo en dos. Al primer grupo se le va a otorgar un estereotipo a cada uno, mientras el otro grupo está comenzando su sesión de calentamiento en las instalaciones deportivas del centro. La misión del primer grupo va a ser, de la manera más sutil posible, intentar introducir a sus compañeros en conversaciones

que tengan individualmente estereotipos de género, la misión del segundo va a ser detectarlas y comunicárselo al propio compañero. Será evaluado de esta forma, es decir, se evaluará la detección de estos estereotipos. La sesión tendrá una duración de 1 hora y media, ya que posteriormente el rol será cambiado. Será impartida por un pedagogo.

ACTIVIDAD 3.2.2 → El colectivo recibirá una charla magistral - reflexiva con apoyo de recursos visuales. En este caso, la charla irá encaminada a hacer reflexionar al alumnado acerca de la importancia que tiene cada uno de ellos en el camino hacia romper con los estereotipos de género. Será una charla reflexiva y con participación del alumnado acerca de su punto de vista sobre su protagonismo en el cambio necesario. Para la evaluación de la actividad se les proporcionará un cuestionario en el que deberán plasmar qué acciones y comportamientos creen que deben cambiar para no fomentar los estereotipos de género ni su uso. La duración de esta actividad será de 1 hora y media y será impartida por un pedagogo.

OBJETIVO GENERAL 4. → **Familiarizarse con las suficientes herramientas y habilidades que permitan detectar y afrontar debidamente un caso de desigualdad de género.**

Objetivo específico 4.1 → **Conocer casos de desigualdad de género que hayan salido a la luz y el impacto emocional que la víctima ha sufrido**

Metas → *Que el colectivo conozca casos de desigualdad de género.*

Que el colectivo pueda valorar la carga emocional negativa que tiene la desigualdad de género para las mujeres en la práctica deportiva.

Que el colectivo identifique las herramientas con las que cuenta necesarias para ayudar a gestionar el impacto emocional de la víctima.

ACTIVIDAD 4.1.1 → Para comenzar con las actividades de este objetivo específico se va a realizar una prueba de conocimientos. El alumnado recibirá una hoja llena de desigualdades hacia la mujer y otros que no, el colectivo deberán elegir las que afectan a la mujer. Posteriormente, esto será evaluado tras la explicación del pedagogo de cada uno de los ejercicios, ellos mismos repartirán su prueba a un/a compañero/a aleatorio que deberá corregir sus errores y será evaluado en función de unas puntuaciones que el pedagogo asignará en función del número de aciertos. Además, después habrá tiempo para una breve reflexión para poder aclarar dudas e inquietudes del alumnado. Tendrá una duración de 1 hora y media.

ACTIVIDAD 4.1.2 → Para esta actividad contaremos con la presencia de una mujer voluntaria que ha sufrido desigualdad de género. Nos contará cuál ha sido su situación, su experiencia y cómo lo vivió en primera persona, lo que servirá al colectivo como un aprendizaje acerca de la carga emocional que puede sufrir la persona en estos casos y para conocer de primera mano un caso real de desigualdad. Los alumnos preguntarán acerca de los aspectos relacionados con la charla de nuestra invitada. Serán evaluados posteriormente con un cuestionario con contenido sobre el aspecto emocional de sufrir desigualdad de género. Tendrá una duración de 1 hora y media.

Objetivo específico 4.2 → **Adquirir habilidades que permitan detectar e incluso prevenir un caso de desigualdad de género con las herramientas proporcionadas.**

Metas → *Que el colectivo obtenga las herramientas necesarias para poder detectar un caso de desigualdad de género.*

Que el colectivo aprenda diversas técnicas de prevención de casos de desigualdad de género

Que el colectivo tenga formación en desigualdad de género para poder intervenir en situaciones de dicha índole.

ACTIVIDAD 4.2.1 → El colectivo visualizará un video realizado por el pedagogo encargado de realizar la actividad en el cual se mostrarán tips para poder detectar e intervenir en una posible situación de desigualdad de género. Posteriormente, se dividirá el aula en dos grupos, uno tendrá que plantearle al otro situaciones de desigualdad de género, mientras que el contrario, deberá elegir entre todas las herramientas enseñadas la más adecuada para la situación planteada. El equipo que será evaluado es el que realiza la decisión de la forma de actuar ante la desigualdad, por tanto, habrá cambio de roles. La actividad será impartida por un pedagogo. Tendrá una duración de 1 hora y media.

ACTIVIDAD 4.2.2 → El alumnado recibirá una charla magistral acerca del tipo de conductas que debe tener a la hora de intervenir en una posible desigualdad de género, ya que hay que ajustar nuestras acciones a la problemática, por ello, es importante saber que para una determinada serie de situaciones hay unos patrones que se deben seguir para que el objetivo de la intervención sea el esperado. Esta charla contará con el apoyo material de un proyector y será evaluada mediante la realización de un breve mapa conceptual con lo aprendido. La charla magistral será impartida por un pedagogo.

ANEXO 6. CRONOGRAMA

Teniendo en cuenta la duración de 4 semanas del plan de intervención, este se ha estructurado de manera que se realicen un total de 6 horas semanales, divididas en dos días (martes y jueves), impartándose un total de 3 horas por día:

- La **primera semana** se llevarán a cabo las actividades de los objetivos específicos 1.1 y 1.2. El martes se desarrollarán las actividades 1.1.1 y 1.1.2, mientras que el jueves se pondrán en práctica la 1.2.1 y la 1.2.2.
- La **segunda semana** se pondrán en marcha las actividades de los objetivos específicos 2.1 y 2.2. Concretamente, el martes se realizarán la 2.1.1 y la 2.1.2, y el jueves la 2.2.1 y la 2.2.2.
- La **tercera semana** se ejecutarán las actividades de los objetivos específicos 3.1 y 3.2. El martes se llevarán a cabo la 3.1.1 y la 3.1.2, mientras que el jueves se pondrán en práctica la 3.2.1 y la 3.2.2.
- La **cuarta y última semana** pondrá en marcha las actividades de los objetivos específicos 4.1 y 4.2. El martes se realizará la 4.1.1 y la 4.1.2, mientras que el jueves, último día del plan de formación, se llevarán a cabo las actividades 4.2.1 y 4.2.2.

Puesto que cada actividad tiene una **duración** total de 1,5 horas, se cumpliría el plan de formación presentado con anterioridad, para el que es necesario un grupo de entre 20 y 25 alumnos, el cual garantizaría un entorno de trabajo óptimo.